

SESIONES ORDINARIAS

2015

ORDEN DEL DÍA N° 2326

Impreso el día 3 de septiembre de 2015

Término del artículo 113: 14 de septiembre de 2015

COMISIÓN DE CULTURA

SUMARIO: **Sexta** Edición del Taragüí Rock 2015, a realizarse del 11 al 13 de septiembre de 2015, en la ciudad capital de la provincia de Corrientes. Declaración de interés de la Honorable Cámara. **Semhan.** (4.269-D.-2015.)

Dictamen de comisión

Honorable Cámara:

La Comisión de Cultura ha considerado el proyecto de resolución de la señora diputada Semhan por el que se declara de interés de esta Honorable Cámara la realización de la VI Edición del Taragüí Rock 2015 a realizarse los días 11, 12 y 13 de septiembre de 2015 en el anfiteatro Mario del Tránsito Cocomarola, en Corrientes capital; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña, aconseja por unanimidad la tramitación conforme lo establece el artículo 114 del Reglamento de la Honorable Cámara, del siguiente

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Declarar de interés de la Honorable Cámara la realización de la VI Edición del Taragüí Rock 2015, que se llevará a cabo entre los días 11 y 13 de septiembre de 2015, en la ciudad capital de la provincia de Corrientes.

Sala de la comisión, 25 de agosto de 2015.

Nanci M. A. Parrilli. – Cornelia Schmidt-Liermann. – Liliana A. Mazure. – Mirta A. Pastoriza. – Norma A. Abdala de Matarazzo. – Gloria Bidegain. – Sandra D. Castro. – Eduardo A. Fabiani. – Josefina V. González. – Juan C. I. Junio. – Juan F. Marcópulos. – Manuel I. Molina. – Eduardo Santín. – Gisela Scaglia. – María I. Villar Molina.

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Cultura ha considerado el proyecto de resolución de la señora diputada Semhan por el que se declara de interés de la Honorable Cámara la realización de la VI Edición del Taragüí Rock 2015 a realizarse del 11 al 13 de septiembre del corriente en la ciudad capital de la provincia de Corrientes. Las señoras y señores diputados, al iniciar el tratamiento de la iniciativa, han tenido en cuenta que dicho festival convoca bandas locales y regionales con otras de renombre nacional e internacional más importantes del NEA como uno de los principales motores y atracción para el desarrollo del Taragüí Rock, que se llevará a cabo en el anfiteatro Mario del Tránsito Cocomarola. Cabe destacar que dicho evento es organizado por el gobierno de la provincia de Corrientes a través del Instituto de Cultura de Corrientes, con el apoyo del Consejo Federal de Inversiones (CFI). Cabe mencionar que la edición 2015 también contemplará la realización de talleres y capacitaciones, a cargo de especialistas, destinados a músicos, artistas, productores, periodistas e interesados en la música con el fin de brindar herramientas de profesionalización a quienes desarrollen actividades vinculadas con el género en la región. Por lo expuesto, las señoras y señores diputados, integrantes de la comisión, han decidido dictaminar favorablemente la presente iniciativa con modificaciones.

Nanci M. A. Parrilli.

ANTECEDENTE

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Declarar de interés de esta Honorable Cámara la realización de la 6ª Edición del Taragüí Rock 2015 a realizarse los días 11, 12 y 13 de septiembre de 2015 en anfiteatro Mario del Tránsito Cocomarola en Corrientes capital.

María de las Mercedes Semhan.